Naciones Unidas E/CN.5/2016/NGO/68

# Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

**Comisión de Desarrollo Social**
**54º período de sesiones**
3 a 12 de febrero de 2016
**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo**

## Declaración presentada por Mayama, Asociación Civil, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

15-20498X (S)

Se ruega reciclar

## Declaración

Mayama, A.C. es una organización de la sociedad civil con sede en Jalisco (México), fundada en 2008 por un grupo de personas preocupadas por la situación de abandono, violencia y marginación de los niños mexicanos. Mayama, A.C. ha centrado su labor en contribuir a que los niños y sus familias en situación de violencia, pobreza, abuso y exclusión, desarrollen las capacidades que les permitan superar las dificultades de su entorno social y mejorar su calidad de vida. A través de la búsqueda del desarrollo de la capacidad individual, los niños y sus familias se convierten en agentes del cambio transformador en la esfera cultural, económica y social. Mayama, A.C. se basa en un modelo de educación innovador y sistémico que opera a lo largo de cinco años con cada niño y sus familias. Durante esos años se lleva a cabo una labor de desarrollo de las aptitudes, de prevención y de educación para la paz y la equidad de género, para que los niños no tengan que enfrentarse a la marginación, el embarazo precoz, el rezago educativo y el abandono escolar, la delincuencia organizada o las condiciones de vida en la calle. Nuestro objetivo es lograr el registro, la escolarización y el empoderamiento de nuestros niños, permitiéndoles así alcanzar sus propias metas personales y profesionales mediante la garantía de sus derechos. Mayama, A.C. es una organización no gubernamental acreditada ante el Consejo Económico y Social y otras coaliciones nacionales que trabajan en favor de los derechos humanos de los niños.

Acogemos con beneplácito la reciente aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Reconocemos el importante papel que han desempeñado las Naciones Unidas en el desarrollo mundial durante estos 70 años. Ninguna otra institución en el mundo ha promovido en tal grado la dignidad humana como las Naciones Unidas, y nuestra organización se ha comprometido firmemente con los propósitos y objetivos consagrados en la Carta. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible determina una importante perspectiva para que la comunidad internacional logre, de aquí a 2030, un mundo más justo y habitable para todos, en particular para los niños.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en México, más de la mitad de los 40 millones de niños y adolescentes viven en la pobreza, y de ellos 4,7 millones sufren pobreza extrema. Aproximadamente 6,1 millones de niños de entre 3 y 7 años no asisten a la escuela y entre el 55% y el 62% de los adolescentes han sido víctimas de alguna forma de abuso en algún momento de sus vidas. Trabajan 2,1 millones de niños y adolescentes con edades comprendidas entre los 5 y los 17 años y el 6,6% de los niños nacidos en el país no se registra hasta no haber cumplido su primer año de vida. El 76% de la población de entre 0 y 17 años experimenta algún tipo de privación social y, en 2014, solo el 14,8% del presupuesto de la Federación se asignó a programas para niños y adolescentes. Solo el 1% de estos recursos se utilizan para la protección contra la violencia, el abuso y la explotación. A nivel nacional, hemos determinado que es urgente aumentar la inversión y la atención en las cuestiones relacionadas con los niños[1].

[1] UNICEF México, “Informe Anual 2014”, 19 de noviembre de 2015. Para obtener más información se puede consultar el sitio web del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: http://www.unicef.org/mexico/spanish/InformeAnualUnicef(1).pdf.

Mayama, A.C. exhorta a los Estados Miembros a que adopten políticas generales de desarrollo a nivel nacional y local para evitar que los niños sufran cualquier tipo de explotación o acaben trabajando en la calle o siendo víctimas o miembros de la delincuencia organizada. A corto plazo, se debe invertir en programas de desarrollo que creen capacidad para tomar decisiones firmes en relación con la infancia y, por consiguiente, rompan el ciclo de la pobreza y la violencia. Propugnamos las políticas basadas en los instrumentos de derecho internacional de los derechos humanos, en particular, la Convención sobre los Derechos del Niño y otros documentos aplicables en la esfera regional y nacional.

Las políticas de desarrollo de los mecanismos de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben garantizar la plena inclusión de todos los niños y los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones, así como en la evaluación de los resultados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, nacional y local. Durante el proceso de consulta de la agenda para el desarrollo después de 2015, fuimos testigos del papel de liderazgo y responsabilidad que desempeñaron los niños y los jóvenes, y esto se debe también reflejar en los constantes esfuerzos institucionales encaminados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para lograr que esta agenda dé resultados en los próximos 15 años, es fundamental que los niños participen en ella, y los gobiernos deberán garantizar, en todo momento, la representación de estas partes interesadas en todos los niveles.

Reconocemos que los derechos humanos de los niños están inseparablemente vinculados al desarrollo. Este desarrollo se debe reforzar garantizando el acceso al agua, los alimentos, la vivienda, la participación, la educación y las actividades lúdicas y protegiéndoles de la violencia durante toda su vida. Tal y como se señala en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Mayama, A.C. aspira a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, así como a un mundo que invierta en su infancia y donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación.

Reconocemos que la pobreza, la desigualdad y la violencia se encuentran entre los mayores obstáculos para lograr el progreso y el bienestar a nivel mundial. Las privaciones en materia de salud, educación, nutrición, seguridad, representación y en otras muchas esferas repercuten de forma considerable en las vidas de los niños. Para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible dé resultados, será fundamental centrarse en todo momento en la justicia económica y social, teniendo en cuenta que estas cuestiones son multidimensionales. Los Estados Miembros deben poner en marcha estrategias que tengan en cuenta las causas fundamentales de la pobreza y la protección y la promoción de los derechos humanos. Será esencial reconocer de manera inequívoca los derechos humanos mientras se reconfigura el desarrollo en el mundo actual.

Tras la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social como base para la labor de la Comisión de Desarrollo Social, debemos trabajar juntos para transformar, reconfigurar y adaptar el desarrollo social a entornos cambiantes, como la desigualdad, la globalización, el sistema económico insostenible, el cambio climático y sus efectos, el precio del petróleo y de los alimentos, la seguridad alimentaria, la falta de acceso a los recursos hídricos, la propagación de las enfermedades transmisibles, la degradación ambiental, la migración y el crecimiento urbano y el aumento del desempleo mundial. Todos estos problemas repercuten de forma directa en los niños y las mujeres.

En México, a todos los niños, especialmente si se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, se les debe garantizar el acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que les ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para participar plenamente en la sociedad. Debemos brindar a los niños un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades. A tal fin, tenemos que centrarnos en el papel que desempeñan los gobiernos locales y nacionales, pero especialmente en la valiosa y continua contribución de los agentes no estatales, como las organizaciones de la sociedad civil.

Instamos a la comunidad internacional a que integren las siguientes recomendaciones específicas en los debates del 54º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, sobre el tema “Replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo”:

1. Garantizar, promover y respetar los derechos humanos de los niños, prestando especial atención a aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Esta garantía se tiene que tener plenamente en cuenta en todos los procesos de seguimiento y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los niños deben seguir formando parte de los procesos de adopción de decisiones nacionales y locales para apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

2. Reconocer la importancia de aumentar la financiación para el desarrollo sostenible y de los niños en todos los niveles y con la inclusión de todas las partes interesadas, independientemente de la situación económica de países de ingresos medianos, como México. Mayama, A.C. considera que, para lograr esta Agenda, son necesarias las valiosas contribuciones de todos los miembros de la sociedad. El aumento de la financiación debe ser acorde con las necesidades de los niños en todo momento;

3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ser comunicables, accesibles y populares para los niños. Deben consolidar los programas nacionales de educación sobre el empoderamiento e incorporar nuevos modelos educativos innovadores. A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece, ahora más que nunca, una oportunidad única en materia de educación para el desarrollo;

4. Los Estados Miembros deben invertir en programas de educación innovadores como medio para prevenir la violencia y la desigualdad, así como en metodologías sistémicas que luchen contra estos problemas de forma progresiva.

Reafirmamos nuestro compromiso de colaborar con la Comisión de Desarrollo Social para lograr un mundo más igualitario y sostenible para los niños. Asimismo, exhortamos a los Estados Miembros a que faciliten las condiciones para aumentar la participación de los agentes no estatales en los procesos de adopción de decisiones. El éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerá en gran medida de las alianzas colectivas y Mayama, A.C. se compromete firmemente con estos propósitos y objetivos.